INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/2020

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **Abg. Haydee Berlinda Pereira; la C.P. Stella Bolaños Valmori y el Lic. José Miguel Martínez Blanco**, según Resolución del Consejo de Administración Nº 16/2020 de fecha 19/02/2020, en base a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA:
   a) N° de PAC : 378766
   b) Nombre el Llamado : "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER"
   c) Modalidad : LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 01/2020
   d) Publicación : En el SICP, en fecha 28/04/2.020
   e) Forma de Adjudicación : Por Lote

2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Según Acta de Apertura de Sobres N° 04/2019 de fecha 18/05/2020, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo Financiero de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO POR LOTE - GS.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (POLIZA)
DATA SYSTEMAS S.A.E.C.A.	80013889-9	Lote N° 5: Gs. 97.680.000.-	Póliza N° 1508048482 – END.: 000 Monto total asegurado: Gs. 5.000.000.- Plazo: 130 días.
ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	Lote N° 2: Gs. 18.200.000.- Lote N° 4: Gs. 65.365.000.-	Póliza N° 1508015435 Monto total asegurado: Gs. 5.000.000.- Plazo: 120 dias.
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	Lote N° 2: Gs. 17.097.500.- Lote N° 3: Gs. 27.702.000.-	Póliza N° 28.1508004753.0000 Monto total asegurado: Gs. 6.000.000.- Plazo: 150 dias.
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	Lote N° 1: Gs. 4.002.000.- Lote N° 2: Gs. 18.340.000.-	Póliza N° 1508048525 – END.: 000 Monto total asegurado: Gs. 3.000.000.- Plazo: 130 dias.

3) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No ha habido observaciones en el Acta de Apertura.

4) ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	ALTERNATIVA S.A.	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Formulario Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

Garantía de Mantenimiento de Oferta – conforme al modelo indicado en la Sección VI y bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596342)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1595479)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación de firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596342)	NO APLICA

Las Ofertas presentadas por las siguientes Empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; ALTERNATIVA S.A.; OFFICE COMPU S.A. Y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.; **CUMPEN** con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24, así como también lo establecido en el art. 23 de la Resolución DNCP Nº 1993/18, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.

5) <u>AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS</u>: Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las Empresas quienes han dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y las mismas no presentan errores aritméticos. A continuación, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor y de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
LOTE N° 1: "CINTA PARA IMPRESORA EPSON"		
1°	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs.4.002.000. -
LOTE N° 2: "TONER PARA IMPRESORA HP"		
1°	OFFICE COMPU S.A.	Gs. 17.097.500.-
2°	ALTERNATIVA S.A.	Gs. 18.200.000.-
3°	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 18.340.000.-
LOTE N° 3: "TONER PARA IMPRESORA LEXMARK"		
1°	OFFICE COMPU S.A.	Gs. 27.702.000.-
LOTE N° 4: "TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG"		
1°	ALTERNATIVA S.A.	Gs. 65.365.000.-
LOTE N° 5: "TONER PARA IMPRESORA CANON"		
1°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 97.680.000.-

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección de Registro de Automotores

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

6) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18, que en su Art. 5° dice "...*Análisis de precios ofertados. Durante lo evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenado las ofertas de menor o mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá o solicitar o los oferentes uno explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado o contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud o, la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esto metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en codo caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional*"; en tal sentido se analiza la planilla de precios del oferente de acuerdo a la siguiente planilla:

LOTE N° 1 "CINTA PARA IMPRESORA CANON"

OFERENTE: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	% de variación
1	Cinta para impresora matricial	Unidad	Caja	46	70.167.-	87.000.-	24

LOTE N° 2 "TONER PARA IMPRESORA HP"

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	% de variación
1	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Caja	40	429.667.-	488.500.-	14

LOTE N° 3 "TONER PARA IMPRESORA LEXMARK"

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	% de variación
1	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Caja	30	1.149.333.-	923.400.-	-20

LOTE N° 4 "TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG"

OFERENTE: ALTERNATIVA S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	% de variación
1	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Caja	85	622.333.-	769.000.-	24

LOTE N° 5 "TONER PARA IMPRESORA CANON"

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	% de variación
1	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Caja	30	898.950.-	964.000.-	7
2	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Caja	12	699.164.-	830.000.-	19
3	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Caja	70	842.029.-	840.000.-	0

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección Gral. Registro de Automotores

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Juez Penal Adolescentes

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

6.1 DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:

- ✓ NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.: Por Nota N.C. Nº 04/2020 de fecha 22/05/2020, remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: licitaciones@multigraph.com.py; en fecha: 22/05/2020, hora: 09:57 a.m.; se ha solicitado la explicación detallada de la Composición del precio ofertado en ***el Ítem N° 1 del Lote N° 1 "Adquisición de Cintas para Impresoras Canon"***, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 411/18.
  Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma vía correo electrónico en fecha 25/05/2020, hora: 03:21 p.m., remitiendo adjunto la Nota con la Composición detallada del Precio Ofertado.

- ✓ ALTERNATIVA S.A.: Por Nota N.C. Nº 05/2020 de fecha 22/05/2020, remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: licitaciones@multigraph.com.py; en fecha: 22/05/2020, hora: 09:55 a.m.; se ha solicitado la explicación detallada de la Composición del precio ofertado en ***el Ítem N° 1 del Lote N° 4 "Tóner para impresora Samsung"***, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 411/18.
  Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma vía correo electrónico en fecha 22/05/2020, hora: 11:42 a.m., remitiendo adjunto la Nota con la Composición detallada del Precio Ofertado.

- ✓ DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: Por Nota N.C. Nº 06/2020 de fecha 22/05/2020, remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: licitaciones@multigraph.com.py; en fecha: 22/05/2020, hora: 09:51 a.m.; se ha solicitado la explicación detallada de la Composición del precio ofertado en ***el Ítem N° 2 del Lote N° 5 "Tóner para impresora canon"***, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 411/18.
  Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma vía correo electrónico en fecha 22/05/2020, hora: 02:24 p.m., remitiendo adjunto la Nota con la Composición detallada del Precio Ofertado.

En fecha 25/05/2020, por Memorándum C.E. N° 002/2020, se ha solicitado a la Sección Patrimonio y Suministro (Ámbito Solicitante), se han remitido las notas de explicación detallada de la Composición e Precios Ofertados, remitidas por las Empresas, para su análisis y posterior emisión del informe respectivo. El mismo ha respondido por Memorándum N° S.P.y S N° 009/2020, de fecha 29/05/2020, cuya parte pertinente ha respondido: *"...Conforme a los parámetros establecidos del precio referencial: Lote N° 1 "Cinta para Impresora Epson", con 24 % de variación por encima del precio referencial; Lote N° 4 "Tóner para Impresora Samsung" con 24% de variación por encima del precio referencial y el Lote N° 5 "Tóner para Impresora Canon, Ítem N° 2, con 19% de variación por encima del precio referencial. Para la Institución es fundamental y esencial la adquisición de estos insumos ya que en el momento no contamos con stock para dar abasto a los requerimientos de los Magistrados y Juzgados de Paz, los mismos son de carácter urgente, para que de esta manera se pueda dar respuesta a los usuarios de la justicia."*

Haciendo un análisis de las planillas de desglose de precios y el Informe emitido por el Ámbito Solicitante, ésta Convocante DECLARA LOS PRECIOS ACEPTABLES y las ofertas susceptibles de seguir siendo analizadas, debido al bajo porcentaje de variación con relación a los precios referenciales, lo cual no representa un perjuicio a la Circunscripción Judicial de Cordillera ni al Estado.

7) MARGEN DE PREFERENCIA: Se deja Constancia que las empresas oferentes no han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional del Ministerio de Industria y Comercio para los productos de origen Nacional dentro de su oferta, atendiendo a que los productos ofertados no son de origen nacional, en tal sentido no se procedió a realizar el cálculo del porcentaje establecido en la Legislación Vigente.

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección de Registro de Automotores

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescentes

C.P. Stella Borges Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

8) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA: La verificación de los documentos de carácter formal se realiza a aquellas ofertas que presentan precios más bajos en cada Lote y se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	ALTERNATIVA S.A.	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1595479)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596342	CUMPLE
Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad (Personas Jurídicas)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596342	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1595479)
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para Contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente debe acreditar ser Representante o Distribuidor Oficial de la Marca, mediante constancia emitida por el Fabricante de la marca para la República del Paraguay. APLICA PARA TODOS LOS LOTES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad como empresa, y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien o servicios requeridos en la presente contratación. Esto se comprobará con la presentación de copias de documentos de Constitución o Estatutos Sociales, y en la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1595479)
Copia de contratos /Órdenes de Compra o Factura de Provisiones similares con Entidades Públicas y/o Privadas, por un volumen mínimo del 50% del monto total de la oferta, en la sumatoria de los tres últimos años anteriores (2016 – 2017 – 2018). Serán considerados "productos similares", a los insumos informáticos de las mismas características que los solicitados en el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentación Requerida:

✓ ALTERNATIVA S.A.: Por Nota N.C. Nº 010/2020, remitido vía correo electrónico en fecha 27/05/2020, hora: 08:55 a.m.; a la siguiente dirección: alternativa2293@hotmail.com se ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: Copia de contratos /Órdenes de Compra o Factura de Provisiones similares con Entidades Públicas

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora

y/o Privadas, correspondiente al año 2016. Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma, vía correo electrónico en fecha 27/05/2020, hora: 09:34 a.m.

✓ NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.: Por Nota N.C. Nº 011/2020, remitido vía correo electrónico en fecha 27/05/2019, hora: 08:58 a.m.; a la siguiente dirección: licitationes@multigraph.com.py se ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: **a)** Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS; **b)** Copia simple de Contratos y/o facturas del sector público y/o privado, correspondiente a los años 2017 y 2018; **c)** Autorización del Representante o Distribuidor Oficial de la Marca, mediante constancia emitida por el Fabricante de la marca para la República del Paraguay, PARA el LOTE N° 1 "Cinta para Impresora Epson"; **e)** Copia de contratos /Órdenes de Compra o Factura de Provisiones similares con Entidades Públicas y/o Privadas, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018. Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma, vía correo electrónico en fecha 28/05/2020 04:33 p.m.

Se concluye que, en base al análisis efectuado a los documentos presentados por los oferentes, detallados en el cuadro de arriba, los mismos han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos de carácter formal, solicitados en el presente proceso de licitación.

9) EVALUACIÓN DE MUESTRAS: En base a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones; (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación; se procede a la evaluación de muestras, y para el efecto se ha remitido, por Memorándum C.E. N° 003/2020, fecha: 28/05/2020, al Ámbito Solicitante (Sección Patrimonio y Suministro), las muestras presentadas por las Empresas, para proceder al análisis de las mismas y emitir el Informe correspondiente.

En respuesta, la Sección Patrimonio y Suministro, remitió la evaluación correspondiente por Memorándum S.P. Y S. N° 009/2020 cuya parte pertinente expresa: "...remito el informe de Evaluación de Muestras del llamado PAC/ID N° 378766, para la adquisición de "Cintas, Tintas y Tóner", corroborando que todas las muestras se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones conforme a la planilla que se detalla a continuación:

OFERENTE: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L			
LOTE N° 1 "Cinta para impresora Epson"			Cumple/ No Cumple
1	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ 590	CRITERIO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS: • Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente al ítem. • Se encuentra lacrado con sello de garantía • La fecha de Fabricación y vencimiento • Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem según corresponda. • Se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca, procedencia y presentación del producto. • Especificaciones técnicas requeridas para el ítem.	CUMPLE
OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.			
LOTE N° 2 "Tóner para Impresora HP"			
1	TONER HP 85A-CE285A - NEGRO	CRITERIO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS: • Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente al ítem. • Se encuentra lacrado con sello de garantía • La fecha de Fabricación y vencimiento • Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem según corresponda. • Se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca,	CUMPLE

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN · XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección de Registro de Automotores

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

		procedencia y presentación del producto. • Especificaciones técnicas requeridas para el ítem.	
OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.			
LOTE N° 3 "Tóner para Impresora Lexmark"			
1	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK X464de	CRITERIO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS: • Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente al ítem. • Se encuentra lacrado con sello de garantía • La fecha de Fabricación y vencimiento • Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem según corresponda. • Se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca, procedencia y presentación del producto. • Especificaciones técnicas requeridas para el ítem.	CUMPLE
OFERENTE: ALTERNATIVA S.A.			
LOTE N° 4 "Tóner para Impresora Samsung"			
1	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG M2830dw	CRITERIO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS: • Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente al ítem. • Se encuentra lacrado con sello de garantía • La fecha de Fabricación y vencimiento • Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem según corresponda. • Se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca, procedencia y presentación del producto. • Especificaciones técnicas requeridas para el ítem.	CUMPLE
OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
LOTE N° 5 "Tóner para Impresora Canon"			
1	TONER PARA IMPRESORA CANON MF4870dn	CRITERIO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS: • Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente al ítem. • Se encuentra lacrado con sello de garantía • La fecha de Fabricación y vencimiento • Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem según corresponda. • Se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca, procedencia y presentación del producto. • Especificaciones técnicas requeridas para el ítem.	CUMPLE
2	TONER PARA IMPRESORA CANON IR-1435i (GPR 54)	CRITERIO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS: • Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente al ítem. • Se encuentra lacrado con sello de garantía • La fecha de Fabricación y vencimiento • Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem según corresponda. • Se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca, procedencia y presentación del producto. • Especificaciones técnicas requeridas para el ítem.	CUMPLE
3	TONER PARA IMPRESORA CANON MF 244dw	CRITERIO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS: • Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente al ítem. • Se encuentra lacrado con sello de garantía • La fecha de Fabricación y vencimiento • Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem según corresponda. • Se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca, procedencia y presentación del producto. • Especificaciones técnicas requeridas para el ítem.	CUMPLE

Por lo que se concluye que, las muestras presentadas por la Empresa: NAZARENO COM. E IND. S.R.L.; OFFICE COMPU S.A.; ALTERNATIVA S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CUMPLEN con lo todo lo solicitado en las bases y condiciones del presente proceso licitatorio.

10) CAPACIDAD LEGAL: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la página web www.documentos.gov.py, los datos de integrantes de las Empresas oferentes, sobre el cumplimiento de las prohibiciones establecidos en los incs. "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en base al siguiente análisis:

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección de Registro de Automotores

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Documentaciones	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	ALTERNATIVA S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a):Verificación en los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	* Se observa Registro

* DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP, Institución: Sub-Secretaría de Estado de Comercio, cargo: Profesional. Vinculo: Contratado. Año 2019. FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA, Vínculo: Jubilado – Ordinaria Universidad Nacional.

En ese sentido, el Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el 40, incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11) CAPACIDAD FINANCIERA: Se realiza el análisis de la Situación Financiera de los oferentes de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones y de acuerdo a los siguientes cuadros:

OFERENTE: NAZARENO COMERCIAL E IDUSTRIAL S.R.L.				
a) RATIO DE LIQUIDEZ	AÑOS	2.016	2.017	2018
	Activo Corriente	3.972.777.728	4.079.041.830	4.579.804.105
Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)	Pasivo Corriente	906.400.214	452.457.372	1.611.399.974
		4.38	9,02	2,84
	Promedio			5,41
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO	AÑOS	2.016	2.017	2018
	Pasivo Total	2.910.725.437	452.457.372	1.611.399.974
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)	Activo Total	9.584.076.937	6.708.347.854	7.670.593.164
		0,30	0,07	0,21
	Promedio			0,19
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL	AÑOS	2.016	2.017	2018
	Utilidad después del Impuesto	1.703.163.676	1.096.880.823	846.830.031
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)	Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000
		17,03	10,97	8,47
	Promedio			12,16
OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.				
a) RATIO DE LIQUIDEZ	AÑOS	2.016	2.017	2018

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección de Registro de Automotores

Abg. Hendee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Maris Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)	Activo Corriente	9.890.132.084	10.986.647.479	14.516.074.315
	Pasivo Corriente	3.280.589.778	5.500.311.346	8.034.585.797
		3,01	2,00	1,81
	Promedio			2,27
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2018
	Pasivo Total	5.113.188.398	5.500.311.346	8.034.585.797
	Activo Total	11.385.549.492	12.070.871.143	15.460.417.177
		0,45	0,46	0,52
	Promedio			0,47
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2018
	Utilidad después del Impuesto	408.397.463	247.865.149	785.342.371
	Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000
		2,04	1,24	3,93
	Promedio			2,40
OFERENTE: ALTERNATIVA S.A.				
a) RATIO DE LIQUIDEZ *Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2.018
	Activo Corriente	1.526.169.031	2.029.426.992	2.724.494.960
	Pasivo Corriente	350.059.430	960.972.649	967.653.535
		4,36	2,11	2,82
	Promedio			3,10
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2.018
	Pasivo Total	350.059.430	967.653.536	960.972.649
	Activo Total	1.526.169.031	3.494.435.575	2.603.008.006
		0,23	0,28	0,37
	Promedio			0,29
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2.018
	Utilidad después del Impuesto	198.631.414	436.035.000	681.200.758
	Patrimonio Neto	250.000.000	250.000.000	270.000.000
		0,79	1,74	2,52
	Promedio			1,69
OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
a) RATIO DE LIQUIDEZ *Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2.018
	Activo Corriente	37.033.716.996	39.980.961.476	48.208.144.423
	Pasivo Corriente	18.900.242.207	19.218.502.803	25.033.819.961
		1,96	2,08	1,93
	Promedio			1,99
b) INDICE DE ENDUEDAMIENTO *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2.018
	Pasivo Total	28.513.310.497	26.259.758.275	30.549.558.760
	Activo Total	51.715.269.837	53.777.744.041	63.075.197.336
		0,55	0,49	0,48
	Promedio			0,51
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)*	AÑOS	2.016	2.017	2.018
	Utilidad después del Impuesto	2.895.606.837	5.127.967.067	6.385.490.656
	Patrimonio Neto	14.134.524.000	15.550.024.000	18.550.024.000
		0,20	0,33	0,34
	Promedio			0,29

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Director de Registro de Automóviles

Abg. Havalee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
de la Circunscripción Judicial

Se concluye, que en base a los análisis efectuados en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de las empresas: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.; OFFICE COMPU S.A.; ALTERNATIVA S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; se observan que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en las Bases y Condiciones, por lo tanto, las empresas CUMPLEN con la situación económica y financiera.

12) EXPERIENDIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	ALTERNATIVA S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad como empresa, y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien o servicios requeridos en la presente contratación. Esto se comprobará con la presentación de copias de documentos de Constitución o Estatutos Sociales, y en la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1595479)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596492)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1596479)
Copia de contratos /Órdenes de Compra o Factura de Provisiones similares con Entidades Públicas y/o Privadas, por un volumen mínimo del 50% del monto total de la oferta, en la sumatoria de los tres últimos años anteriores (2016 – 2017 – 2018). Serán considerados "productos similares", a los insumos informáticos de las mismas características que los solicitados en el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos, ante la Contraloría General de la República del Paraguay, de todos los sujetos obligados en el mismo de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:

- ✓ DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: Por Nota N.C. Nº 018/2020 de fecha 01/06/2020, remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: datasys@data.com.py ,en fecha: 01/06/2020 08:56 a.m.; se ha solicitado la remisión de la Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos, ante la Contraloría General de la República del Paraguay, de todos los sujetos obligados en el mismo de la Ley N° 6355/19.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma, vía correo electrónico adjuntando copia del AI Nº 194 y 195 "Acción de Inconstitucionalidad promovida por Data Systems S.A.E.C.A. y otros c/ art. 1 de la Ley Nº 6355/19 "Que modifica los art. 1º, 3º, 4º, 7º, 13º y 21º de la Ley Nº 5033/13 "Que reglamenta el art. 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración de Bienes y Rentas, Activo y Pasivo de los Funcionario Públicos y amplía las disposiciones de la Ley Nº 2051/03, sus modif. Y normas respaldatorias". Expte. Nº 557 – año 2020", por el cual se resuelve: HACER LUGAR a la suspensión de efectos de la Ley 6355/19 "Que modifica los art. 1º, 3º, 4º, 7º, 13º y 21º de la Ley Nº 5033/13 "Que reglamenta el art. 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración de Bienes y Rentas, Activo y Pasivo de los Funcionario Públicos y amplía las disposiciones de la Ley Nº 2051/03, sus modif. Y normas respaldatorias", en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
XIII Circunscripción Judicial

- ✓ NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.: Por Nota N.C. Nº 016/2020 de fecha 01/06/2020, remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: licitaciones@multigraph.com.py ,en fecha: 01/06/2020 09:04 a.m.; se ha solicitado la remisión de la Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos, ante la Contraloría General de la República del Paraguay, de todos los sujetos obligados en el mismo de la Ley N° 6355/19.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma vía correo electrónico en fecha 01/06/2020, hora: 09:35 a.m.

- ✓ OFFICE COMPU S.A.: Por Nota N.C. Nº 019/2020 de fecha 01/06/2020, remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: licitacion@officecompu.com.py ,en fecha: 01/06/2020 09:09 a.m.; se ha solicitado la remisión de la Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos, ante la Contraloría General de la República del Paraguay, de todos los sujetos obligados en el mismo de la Ley N° 6355/19.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma vía correo electrónico en fecha 01/06/2020, hora: 09:37 a.m.

- ✓ ALTERNATIVA S.A.: Por Nota N.C. Nº 017/2020 de fecha 01/06/2020, remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: alternativa2293@hotmail.com ,en fecha: 01/06/2020 09:00 a.m.; se ha solicitado la remisión de la Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos, ante la Contraloría General de la República del Paraguay, de todos los sujetos obligados en el mismo de la Ley N° 6355/19.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma vía correo electrónico en fecha 01/06/2020, hora: 09:55 a.m.

Se concluye, que en base al análisis efectuado a las ofertas presentadas por las empresas: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.; OFFICE COMPU S.A.; ALTERNATIVA S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; se observa que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, las empresas CUMPLEN con la Experiencia y Capacidad Técnica.

13) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*"; por tanto, luego del análisis realizado concluye que los Oferentes presentados en el presente proceso cumplen satisfactoriamente. Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR**, el llamado bajo la Modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2020 - PAC/ID Nº 378766 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS, TONER"**, a los siguientes oferentes:

a.1) LOTE Nº 1 "CINTA PARA IMPRESORA EPSON", a la Empresa NAZARENO COM. E IND. S.R.L., con RUC Nº 80014633-6, por un monto total de **Gs. 3.654.000 (guaraníes tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN · XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Haydee Molinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103112-001	Cinta para impresora Epson LQ 590	Unidad	Caja	42	Epson	Indonesia	87.000.-	3.654.000.-
								Precio Total	3.654.000.-

a.2) LOTE Nº 2 "TONER PARA IMPRESORA HP", a la Empresa OFFICE COMPU S.A., con RUC Nº 80013316-1, por un monto total de Gs. 17.097.500 (guaraníes diez y siete millones noventa y siete mil quinientos) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner HP 85 – CE285A – Negro	Unidad	Caja	35	HP	USA, China, Japón y Otros países Licenciatarios	488.500.-	17.097.500.-
								Precio Total	17.097.500.-

a. 3) LOTE Nº 3 "TONER PARA IMPRESORA LEXMARK", a la Empresa OFFICE COMPU S.A., con RUC Nº 80013316-1, por un monto total de Gs. 27.702.000 (guaraníes veinte y siete millones setecientos dos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark X464de	Unidad	Caja	30	HP	México, China y Otros países Licenciatarios	923.400.-	27.702.000.-
								Precio Total	27.702.000.-

a. 4) LOTE Nº 4 "TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG", a la Empresa ALTERNATIVA S.A. con RUC Nº 80037264-6, por un monto total de Gs. 53.830.000 (guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos treinta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	44103103-001	Tóner para impresora Samsung M2830dw	Unidad	Caja	70	HP	México, China y Otros países Licenciatarios	769.000.-	53.830.000.-
								Precio Total	53.830.000.-

a. 5) LOTE Nº 5 "TONER PARA IMPRESORA CANON", a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013889-0, por un monto total de Gs. 97.680.000 (guaraníes noventa y siete millones seiscientos ochenta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Bi...
Oficina Registral de Cau...
Dirección del Registro de ...

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	TÓNER PARA IMPRESORA CANON MF4870DN	Unidad	Caja	30	CANON	Japón/Países Licenciatarios	964.000.-	28.920.000.-
2	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON IR-1435i (GPR 54)	Unidad	Caja	12	CANON	Japón/Países Licenciatarios	830.000.-	9.960.000.-
3	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON MF 244dw	Unidad	Caja	70	CANON	Japón/Países Licenciatarios	840.000.-	58.800.000.-
								Precio Total	97.680.000.-

b) **DISMINUIR** la cantidad a ser adjudicada del **Lote Nº 1, Ítem Nº 1** y del **LOTE Nº 4, Ítem Nº 1,** por razones de disponibilidad presupuestaria.

Es nuestro Informe,

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Miguel Martínez Blanco
Oficina Registral de Caacupé
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Caacupé, 09 de junio del 2.020.-